



Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4322/09 presentada por la Delegada Académica de la Sede Esquel.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto, Ad-honorem en la cátedra ESTADISTICA, un cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem en la cátedra QUIMICA ORGANICA y un cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem, en la cátedra MATEMÁTICA I, de la Sede Esquel.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Crear los siguientes cargos en la Sede ESQUEL:

CARGO	CÁTEDRA
1 - Profesor Adjunto, Ad-honorem	Estadística
1 – Auxiliar de Segunda, Ad-honorem	Química Orgánica
1 – Auxiliar de Segunda, Ad-honorem	Matemática I

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 064/10.-**

  
Dra. Silvia Esteban  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
UNP.S.J.B.

  
M.º Sr. Julia Blarón  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
UNP.S.J.B.